



DIRECCION REGIONAL DE
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
PIURA



"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

**RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO
DE APROBACIÓN AUTOMÁTICA - 2011**

SOLICITUD DE REGISTRO Nº 12256 (25.10.2011)
MZ C - 11 N LOTE 17 A.H. TACALA CASTILLA

E.T. Y SERVICIOS "ORVAL" E.I.R.L

Nº - 074 -2011-GOB.REG.PIURA-DRTyC-DR

Piura, **03 NOV 2011**

TIPO DE PETICIÓN: REGULAR (X)

✓ RENOVACIÓN DE AUTORIZACIÓN (X)

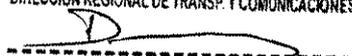
Que, mediante **Solicitud de Registro Nº 12256** de fecha 25 de Octubre de 2011, en un total de diecisiete (17) folios la **E.T. Y SERVICIOS "ORVAL" E.I.R.L.**, solicita **RENOVACIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL DE PERSONAS**, que de acuerdo con el contrato de prestación del servicio de transporte de trabajadores, el mismo que se desarrollaría entre las ciudades de Piura y Aguas Verdes; ofertando los vehículos de **Placa de Rodaje RD-5615 y A3J-710**, unidades estas anteriormente habilitados con Resolución Directoral Nº 1925-2010-GOB.REG.PIURA-DRTyC-DR, de fecha 25 de Octubre de 2010.

Por la documentación presentada, se aprecia que la empresa adjunta copia del Convenio por Prestación de Servicios de Transporte de Personal suscrito entre la Empresa de Transportes y CONCAR S.A. en la movilización del personal, en la conservación por niveles de servicios de la carretera: Desvío Paita Sullana Desvío Talara Mancora Aguas Verdes Sullana y Limite Internacional Lado Perú, Eje Vial Nº 01.

Como es de apreciarse, la renovación del servicio de transporte de trabajadores solicitado, se desarrollaría entre los Departamentos de Piura y Tumbes, por lo tanto se trata de un servicio a desarrollarse dentro del ámbito Nacional. Ámbito en el cual nuestra Dirección Regional no tiene competencia para el otorgamiento de autorizaciones de servicio de transporte de personas, razón por el cual considero, que no sería posible la renovación el servicio solicitado por la Empresa de Transportes y Servicios "ORVAL" E.I.R.L., situación por el cual deviene en improcedente la atención del requerimiento.

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
DIRECCION REGIONAL DE TRANSP. Y COMUNICACIONES


Ing. Cesar David Muro Miranda
DIRECTOR REGIONAL

